Globethics Repository



Catalina von Bora (1499-1552)

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Zorzin, Alejandro
Publisher	Instituto Universitario ISEDET
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-11-19 03:11:40
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/155652

Cuadernos de Teología
Vol. XIX, 2000, p.343-361

Catalina von Bora (1499-1552) Una mujer en tiempos de la Reforma protestante

Alejandro Zorzin

Con la Reforma protestante las *santas* intercesoras perdieron su función religiosa. El acceso individual a Dios mediante la fe en su infinita gracia ya no requería la intermediación de santas ni de santos. Pero el consiguiente desplazamiento de las imágenes de los templos, afectó a las mujeres más que a los varones. En un mundo donde el protagonismo político y religioso seguía perteneciendo a los varones, las mujeres perdieron sus hasta entonces tradicionales figuras femeninas de identificación, veneración y consuelo. En esas *santas* y sus atributos, generaciones de mujeres habían descubierto aspectos vinculados con su propia realidad cotidiana. Al ir desapareciendo progresivamente las fiestas en las que podían celebrar a Santa Bárbara, a Santa Catalina o a Santa Ana -abuela de Jesús, a la que en su desesperación incluso varones fuertes (como Lutero) no titubeaban en invocar-, quedó un vacío. Elisabeth Moltmann-Wendel afirma: «Lutero despobló el firmamento femenino, y aparentemente no logró situar nada alternativo en aquel espacio.»[1]

Los teólogos e historiadores de la Reforma protestante ignoraron este hecho y durante demasiado tiempo obviaron un aspecto fundamental de su tarea: *repoblar de figuras femeninas los espacios protestantes de reflexión histórico-teológica*. Para contribuir a saldar esta deuda, quisiéramos brindar a continuación algunas consideraciones sobre mujeres protestantes en los inicios del movimiento de Reforma -reflexiones que como eje toman a Catalina von Bora.

[1] Sin embargo, más adelante dice: «La pérdida de simbología femenina por la Reforma, que en especial afectó a las mujeres, se equiparó con la posibilidad de educación para ellas y la lectura de la Biblia por las mujeres. Así las mujeres descubrieron en el Nuevo Testamento su propia importancia primigenia en el seguimiento a Jesús, y finalmente pudieron recuperar para ellas el sacerdocio de todas las creyentes, que Lutero ya había sugerido.» [Moltmann-Wendel (1999) pp.30 y 37].

I. El cuestionamiento de la vida monástica como ideal religioso

La toma de distancia de Martín Lutero respecto al ideal medieval de la vida monástica (y célibe), lo ocupó intensamente a partir de 1520.[2] Pero el reformador selló definitivamente su ruptura con el antiguo estilo de vida religiosa cuando, el 13 de junio de 1525, siendo ya cuarentón, él y la joven ex monja Catalina von Bora (de 26 años) decidieron casarse.[3]

Mediante ese acto público, él -como ya antes lo habían hecho otros protagonistas del movimiento de Reforma evangélico[4]- manifestó visiblemente su convicción teológica de que no se debía seguir sosteniendo la distinción entre personas religiosas y personas laicas. En cierto modo, el casamiento y la subsiguiente vida familiar de los clérigos fue la otra cara del sacerdocio común de todos los creyentes. Mediante su casamiento, los sacerdotes que adherían a la Reforma se convertían en laicos y disolvían la tajante separación (característica de la sociedad medieval) entre un ámbito de vida profano y otro sagrado. Terminaba así la distinción elitista entre una vida consagrada a Dios (supuestamente superior) y una vida común orientada hacia el mundo (de menor valor religioso).

En su gran programa de Reforma dirigido *A la nobleza cristiana de la nación alemana* (en agosto de 1520), Lutero reclamaba que ya no se construyeran más conventos (de monjes mendicantes); los existentes debían servir como escuelas para brindar enseñanza a las niñas y a los niños. Además aconsejaba que ningún varón o mujer joven consintiera en hacer voto de castidad o de vida monástica antes de haber cumplido los treinta años.[5]

En su no menos importante panfleto sobre *La Cautividad babilónica de la iglesia* (octubre de 1520) Lutero da un paso más. En el desarrollo de su detallado análisis sobre los sacramentos, afirma que deberían eliminarse los votos monásti-

---

[2] Ver Lohse (1961 y 1963).

[3] Sobre el matrimonio y la vida familiar de Lutero y Catalina pueden consultarse, en español: Bainton (1955) cap. 17 («La escuela del carácter», pp.321-342); García-Villoslada (1976:2) cap.8 («Esposo y padre de familia. Las Charlas de sobremesa, pp.225-256); Obermann (1992) cap. 10 («Alegría matrimonial y paz mundial: A pesar del diablo», pp.326-343) y Obermüller (1984).

[4] En Wittenberg: Andrés Carlstadt y Juan Bugenhagen; en Estrasburgo: Martín Bucero y Mateo Zell.

[5] Obras de Martín Lutero/1, pp. 104-106, p.127 y 134: «Quiera Dios que toda ciudad tenga también una escuela de niñas, donde éstas puedan escuchar una hora por día el Evangelio, ya sea en alemán o en latín! Por cierto, en tiempos anteriores las escuelas **-los conventos para varones y mujeres** [esta frase falta en la traducción]- comenzaron esto con loable intención cristiana...»

cos, puesto que sólo se sustentan en tradiciones humanas y no en la Biblia.[6] Y tan importante como su **depreciación** del valor de los votos (y la vida monástica), es -en ese mismo contexto- su simultánea **revaloración** de la vida y el trabajo cotidiano de la gente común:

> *«... amonesto a todos que no ingresen en orden alguna o en el sacerdocio, a no ser que estén provistos del saber que los haga entender que **las obras de los monjes y de los sacerdotes**, por sagradas y difíciles que sean, **en nada se distinguen en absoluto ante los ojos de Dios de las obras de un labrador que trabaja en el campo ni de una mujer que atiende sus quehaceres domésticos** [...] Es más: con frecuencia acontece que la obra doméstica y sencilla de una criada o de un criado es más grata que todos los ayunos y las obras de un monje o sacerdote, por la ausencia de fe [en ellas].»*[7]

En el verano de 1521 -mientras Lutero se encontraba recluido en el Wartburg (Turingia)- su colega en la facultad de teología en Wittenberg, el sacerdote Andrés Bodenstein de Carlstadt, publicó dos panfletos en los que cuestionaba el ideal monástico de vida célibe.[8] Al mismo tiempo Felipe Melanchthon incluía en sus *Temas claves de Teología* una crítica breve y contundente a los votos monásticos.[9] Ante la difusión y el impacto del tema mediante dos obras de sus colegas, también

---

[6] Cf. Obras de Martín Lutero/1, p.221: «No despreciaría ni condenaría por completo los votos [monásticos]. Pero sí me opondría del todo a que de eso se establezca y se confirme un modo público de vida [...] creo que es pernicioso para la Iglesia y las almas simples recomendar un modo de vivir público en votos que deban profesarse. En primer lugar, por contrastar mucho con la vida cristiana, ya que el voto es cierta ley ceremonial y tradición humana o presunción, de la cual la Iglesia ha quedado liberada por el bautismo. El cristiano no está sujeto a ninguna ley salvo a la divina. Además, porque no hay ejemplo en las Escrituras, principalmente del voto de castidad, obediencia y pobreza perpetuas. Mas lo que no tiene ejemplo en las Escrituras, es peligroso y por lo tanto no puede aconsejársele a nadie. Menos aún ha de establecerse como un modo común y público de vivir.»

[7] ibid, p.222.

[8] En latín: >*Super coelibatu, monachatu et viduitate - Axiomata perpensa Wittenbergae*< (obra difundida en cuatro ediciones desde prensas en Wittenberg, Basilea y Viena) y en alemán: >***Instrucción sobre los votos. Interpretación del capítulo 30 de Números, que habla sobre los votos**. Este librito determina en base al derecho bíblico, cristiano o Sagrada Escritura, que los curas, monjes y monjas con buena conciencia y aprobación divina pueden y deben casarse (...) y aconseja a las personas antes mencionadas que echen a un lado con hábitos y cogullas su hipócrita vida e ingresen a una vida rectamente cristiana*< (obra difundida en cuatro ediciones desde prensas en Wittenberg, Augsburgo, Basilea y Viena) [traducción al inglés, Furcha (1995) pp.53-99]. Ver también Buckwalter (1998) cap. 4: «Karlstadts Schriften zur Priesterehe» [pp.79-112]. Sobre Carlstadt ver Zorzin (2000) pp.137-165.

[9] Cf. >*Loci communes rerum theologicarum seu hypotyposes theologicae* (1521): (cap.) *De lege* (De monachorum votis, §§ 93-107; pp.125-131.

Lutero escribió en apenas diez días (a fines de noviembre de 1521) su demoledor y definitivo *Juicio sobre los Votos Monásticos* (publicado a comienzos de 1522).[10] Además en ese año -el de su regreso a Wittenberg- agrega su fundamental tratado *Sobre la vida matrimonial*.[11] En uno de sus pasajes claves Lutero afirma:

> *«... qué cosa tan noble es estar en el estado [matrimonial] que Dios instituyó, en el que va contenido el beneplácito y la palabra de Dios; con ella todas las obras, aspectos y aflicciones de semejante estado se vuelven santos, divinos y valiosos, ... Por otra parte aprendemos qué desaventurado es en sí mismo el estado religioso de los monjes y las monjas, ya que no cuenta [a su favor] con ninguna palabra de Dios ni con su agrado, pues todas sus obras, aspectos y aflicciones no son cristianas, sino inútiles y perjudiciales. Algo que claramente les dice Cristo, en Mateo 15:9, asustándolos: En vano me honran con mandamientos humanos. Por eso no hay comparación posible entre una esposa y una monja*[12]*, pues aquella vive en el reconocimiento de su fe y de su estado, mientras ésta sin fe vive en la osadía de su estado religioso; ...»*[13]

Centrando su análisis en la mujer, Lutero hace una **revaloración** de la vida matrimonial, por hallarla basada en la palabra de Dios. En contrapartida, la vida célibe de las mujeres en el convento es **devaluada**, porque carece de fundamento en la Sagrada Escritura. Entre las doce reediciones de este panfleto se destaca una, proveniente de una pequeña imprenta en Grimma (cerca de Leipzig), que por su tamaño más pequeño (8°, en lugar de 4°)[14] resultaba ideal para ser introducida subrepticiamente como material de lectura en conventos.[15]

Este contundente embate del círculo de Wittenberg (nucleado en torno a Lutero) contra uno de los pilares de la mentalidad eclesiástica medieval (la

[10] Original en latín, cf. la traducción en Obras de Martín Lutero/3, pp.87-221 (obra difundida en tres ediciones desde prensas en Wittenberg y Basilea). En 1522/23 se difunden desde Wittenberg, Estrasburgo y Zurich tres ediciones más, traducidas al alemán por Justo Jonás (Wittenberg) y Leo Jud (Zurich).

[11] WA 10/2, pp.275-304; ver en el anexo documental la traducción de la tercera parte de este tratado.

[12] En alemán: *Ehe-weib* [lit.: mujer-(de)-matrimonio], *Kloster-frau* [lit. mujer-(de)-convento]

[13] WA 10/12, p.297s.

[14] La plancha de papel doblada 8 veces, a cuadernillos de 16 páginas (en lugar de 4 veces, a cuadernillos de 8 páginas).

[15] Benzing (1966) N° 1247; cf. tb. Treu (1999:A) ilustr.22 (p.23).

superioridad religiosa de la vida célibe frente a la vida matrimonial) tuvo inmediata repercusión en la sociedad. Al casarse -con beneplácito y apoyo de amplios sectores de la población urbana- los sacerdotes y monjes que adherían al movimiento de Reforma legitimaban la vida matrimonial como opción preferencial de vida, resaltándola como agradable a Dios en su triple dimensión de comunión erótica, ética y religiosa entre los cónyuges.[16] Pero además el fuerte impacto comunicacional de esta innovación y los panfletos que la difundían generó un efecto adicional importante: gran número de personas dedicadas a la vida monástica decidieron abandonarla; en poco tiempo se produjo un vaciamiento de los conventos.[17]

Entre quienes decidieron seguir este camino se contó un grupo de doce monjas cistercienses que, en la noche de Pascua (del 5 al 6 de abril) de 1523, huyeron del monasterio *Marienthron* (Trono de María) en Nimbschen, ayudadas por el adepto y amigo de Lutero Leonardo Koppe (un comerciante mayorista y concejal en la ciudad de Torgau). De las monjas tres pudieron regresar con sus familias, pero las restantes nueve siguieron viaje a Wittenberg, donde arribaron el 9 de abril, confiadas en que quienes las habían inspirado para llevar a cabo semejante acción, también les brindarían apoyo y refugio.[18] Al poco tiempo -para Pentecostés de ese mismo año- tres monjas más decidieron fugarse de *Marienthron*.[19]

---

[16] Cf. Bernd Moeller «Neues zu Luthers Hochzeit» (ponencia inédita presentada el 22/8/1999, en Wittenberg).

[17] Kingdon (1974) estima que en Ginebra había 400 personas dedicadas a la vida monástica, que con la Reforma protestante de la ciudad (desde 1536/37) disminuyeron a entre 10 y 20; cit. por Moeller (1998) p.84, quien sugiere que en Estrasburgo, Nuremberg y Rostock la situación no debió haber sido muy diferente a la de Ginebra.

[18] En el grupo de mujeres (cuyos nombres Lutero comunica, para dar transparencia a la acción con vistas a futuros matrimonios de las monjas involucradas) estaban: Margareta von Staupitz (hermana del superior y confesor de Lutero, Juan von Staupitz), Catalina von Bora, Elsa von Canitz (que regresó a casa de sus padres en Wurzen), Eva Grosse (que regresó con su familia a Trebsen), las hermanas Ave y Margareta von Schönfeld (que contrajeron matrimonio más adelante), Vanetha von Gohlis (quien luego de enviudar de su primer marido, contrajo matrimonio en 1527 con Enrique Kind, párroco en Leisning) y las hermanas Margaretha y Veronica von Zeschau (que posiblemente volvieron con su familia).

[19] Entre ellas se encontraba la tía de Catalina, Magdalena von Bora (que durante años vivió luego en el hogar de la flamante familia Lutero). En 1525 todavía seguían recluidas en Marienthron/Nimbschen 20 monjas [aproximadamente la mitad de las que el convento tenía antes de iniciarse la Reforma, cf. nota 26]. De hecho, la disolución de conventos femeninos era mucho más difícil que la de monasterios masculinos, porque las familias se resistían a volver a acoger a sus hijas. Ello en parte se debía a que la dote ya había sido destinada al convento, para garantizarles allí sustento de por vida.

La espectacular huida de las monjas causó gran revuelo y tuvo una amplísima difusión, ya que Lutero mismo asumió su defensa y justificación (el robo de monjas se castigaba con la pena capital[20]). En el panfleto que tituló *Razón y respuesta: de que las vírgenes pueden abandonar los conventos con la aprobación de Dios*[21], dice en uno de los pasajes centrales:

> *«Es imposible que el don de la continencia esté tan difundido como lo están los conventos. Porque la mujer [Weibsbild] no fue creada para ser virgen, sino para concebir niños; Dios (Gen 1:28) no sólo le habló a Adán, sino también a Eva, cuando dijo: «creced y multiplicaos» -algo que también comprueban los órganos que Dios ha dado a la mujer. Y esto no le fue dicho a una o a dos mujeres, sino a todas -sin excluir a ninguna. Salvo que Dios mismo la exima -no mediante voto o libre decisión, sino con poder y por su propio consejo y voluntad. Cuando no lo hace, la mujer debe seguir siendo mujer, llevando fruto [en su vientre] -para lo que Dios la ha creado- y no tratar de hacer las cosas mejor de lo que Él las hizo.»*[22]

II. Retrato biográfico de Catalina von Bora

La base documental para reconfigurar la vida de Catalina von Bora es bastante estrecha, pero además está muy marcada por las opiniones que sobre ella vierte su esposo y otros colegas de éste.[23] No obstante, a lo largo de los últimos 150 años la investigación especializada ha llegado a un cierto consenso.

Catalina nació el 29 de enero de 1499[24] en el pequeño establecimiento rural de Lippendorf (al sur de Leipzig). Éste había sido cedido en usufructo feudatario

---

[20] En 1524 el duque Jorge de Sajonia (albertina) -opositor al movimiento de Reforma que apañaban sus primos Juan y Federico de Sajonia (ernestina)- ordenó decapitar a Enrique Kellner (de Mittweida) por hallársele culpable de tal delito; cf. Treu (1999:B) p.13.

[21] WA 11, 394-400; en el mismo año también publicaron panfletos contra la vida monástica Juan Briesmann, Enrique Spelt y Francisco Lambert D'Avignon; en 1524 lo hizo Juan Eberlin de Günzburg.

[22] WA 11, 398. Sobre el final dice: «Que el Dios todopoderoso ilumine con clemencia a todos los allegados de quienes, con riesgo [para su salvación] y con su gusto se encuentran en los conventos, para que fielmente les ayuden a abandonarlos. Pero los que tienen espíritu comprensivo y saben dar utilidad a la vida monástica y están allí gustosamente; [a esos] en el nombre de Dios, déjeselos allí dentro» (p.400).

[23] Cf. Treu (1999:C) p.49. Ver también La bibliografía más reciente sobre ella -elaborada por Petra Wittig / Jeanett C. Smith, en: Treu (1999:B) pp.337-355.

[24] El año surge de una carta de Erasmo de Rotterdam (junio de 1525), en la que afirma, que Lutero contrajo matrimonio con una ex-monja de 26 años de edad. El día constaba en una medalla de plata, supuestamente propiedad de Catalina, cuyo paradero hoy es desconocido, pero que en 1733 vio Johann Andreas Glück; cf. Treu (1999:B) p.11 -de ambos artículos y del libro previo de Treu (1995) extraigo la mayoría de los datos.

a su padre Hans von Bora, un integrante de la baja nobleza sajona casado con Katharina von Haugwitz (o Haubitz). Además de Catalina, el matrimonio tenía tres hijos varones y otra hija mujer (María?). La madre debió de fallecer antes de 1505, ya que en ese año su padre volvió a contraer matrimonio. En ese momento la pequeña Catalina era pupila en el convento de monjas agustinas en Brehna.[25]

En 1508/09 ingresó al convento de monjas cistercienses *Marienthron*, en Nimbschen, cerca de Grimma.[26] Allí comenzó su noviciado en 1514, después de haber completado su educación básica (que también incluyó nociones de latín[27]). Un año después fue consagrada monja e hizo votos de pobreza, obediencia y castidad. Es probable que la abadesa Margarethe von Haubitz haya sido hermana de su madre.

El convento cisterciense de Nimbschen era una factoría rural de considerables proporciones. Su explotación y funcionamiento (incluyendo los puestos en los dominios de Groß- y Kleinboten) estaba a cargo de un administrador, un supervisor y un notario. Además empleaba a más de una treintena de personas para atender la bodega, la panadería, el molino, la herrería, el manejo de los bosques (con corte y acarreo de leña), la atención del tambo y la cocina, y el cuidado de los rebaños. Contaba con 57 vacunos, 30 caballos, 80 cerdos y 674 ovejas; en los campos se cultivaba centeno, trigo, cebada, arvejas, remolacha (forrajera), además de cáñamo y lino (para la confección de paños toscos] y lúpulo (para hacer cerveza). A todos esos recursos agropecuarios se le sumaban los eclesiales, ya que la iglesia -con 12 altares y 367 reliquias- era un importante lugar de peregrinación.[28] Esto permite suponer que Catalina, además de su formación religiosa, pudo haber conocido aspectos y tareas vinculadas a los múltiples quehaceres económicos del establecimiento.

Después de la fuga -a comienzos de abril de 1523- Catalina no pudo regresar con su familia, por encontrarse los dominios de ésta en el territorio del opositor duque Jorge de Sajonia, pero también porque la situación económica de los von

---

[25] El dato surge de una carta de Lorenzo Zoch a Lutero (octubre de 1531); cf. WABr 6, 51-55.

[26] El libro de registros contables para los años 1509/10 la nombra como penúltima entre las 43 monjas que viven allí.

[27] Que Catalina tenía buenos conocimientos de latín, se desprende de la carta que Lutero le envió el 4/10/1529; en ella le relata los resultados del coloquio con Zwinglio en Marburgo. Y si bien la carta también iba destinada a Juan Bugenhagen, Lutero presupone que su esposa entiende los argumentos de Zwinglio, que él cita en latín; cf WABr 5, 154:13-16.

[28] Cf. Treu (1995) pp.10s.

Bora se había deteriorado mucho. Así, durante dos años asistió a Bárbara Brengebier[29] (esposa del célebre artista Lucas Cranach) en la gran casa-taller del matrimonio en Wittenberg. Esto le permitió conocer el tejido social dentro de esa pequeña ciudad universitaria[30], además de seguir completando sus habilidades de manejo y administración doméstica. En septiembre de 1524 Catalina desestimó la propuesta de contraer matrimonio con el ya algo maduro pero bien situado Caspar Glatz, ex rector de la universidad y flamante sucesor de Carlstadt como párroco en Orlamünde (Turingia). Catalina comentó su decisión con Nicolás von Amsdorf (colega y amigo de Lutero), y le pidió que influyera en Lutero para que no la desposara con Glatz contra la voluntad de ella. Pero además le manifestó, que si él mismo o Lutero la querían tomar como esposa, ella no se iba a negar.[31]

Hacia fines de 1524 y comienzos de 1525 la situación se había vuelto cada vez más compleja para Lutero y el movimiento de reforma que encabezaba. En varios frentes se producía simultáneamente una agudización de conflictos. Erasmo había publicado contra Wittenberg su sólido desafío en torno al libre albedrío, fortaleciendo con su autoridad intelectual la hasta entonces endeble postura teológica de la oposición pro-romana a Lutero. Los ataques de Lutero contra Müntzer y Carlstadt (ex partidarios y colegas suyos), mostraban que la unidad del movimiento se había resquebrajado. Además, la insistencia y rápida multiplicación de los reclamos campesinos por mejoras a su situación, hacían cada vez más inminente la posibilidad de un estallido social. Sobre este sombrío trasfondo Lutero contrajo matrimonio con Catalina von Bora el 13 de junio de 1525. En una carta a su amigo Amsdorf (ahora en Magdeburgo), le explica escuetamente el 26 de junio:

> *«Es cierto el rumor de que súbitamente se me casó con Catalina, antes de tener que escuchar un tumulto de bocas criticándome, como suele ocurrir. Pues espero vivir un breve tiempo todavía y no le pude*

[29] Cf. Lücke (1999)

[30] En una carta del 12 de octubre de 1524, Lutero escribe al joven patricio nurembergués Jerónimo Baumgärtner (que había estado estudiando en Wittenberg), que si quiere retener a su Catalina von Bora, debe apurarse, porque está por serle entregada a otro, por más que ella todavía no ha olvidado su amor por él; cf. Kroker (1925) p.57s.

[31] Kroker (1925) p.59; Amsdorf (quien prefirió la soltería) comentó esto tiempo después de la muerte de Catalina (en 1552). En otoño de 1524 circulaban rumores sobre un posible matrimonio de Lutero, pues Argula von Grumbach (vocera de la Reforma en Baviera) le pregunta al respecto. De hecho, el 9 de octubre de 1924 Lutero había dado una señal pública, al predicar por primera vez sin vestir su tradicional hábito monacal. El 30 de noviembre contesta a Argula -por intermedio de Spalatin-, que todavía no se ha decidido a dar el paso, ya que a cada momento espera la muerte y el suplicio que merecen los herejes [... *animus alienus est a coniugio cum expectem quotidie mortem, et meritum haeretici supplicium*; WABr 3, 394].

> *negar esta última obediencia a mi padre, que me lo planteó en la esperanza de recibir nietos. Al mismo tiempo quise confirmar con hechos lo que enseño; encuentro tantos pusilánimes en medio de toda esta luz del Evangelio. Dios así lo quiso y lo hizo. Pues ni amo ni ardo por la esposa, pero la aprecio [...]»*[32]

Una vez casados, los esposos Lutero se establecieron en el monasterio de los agustinos en Wittenberg, que les fue cedido como vivienda por el príncipe elector Juan. Como regalo de bodas, el príncipe les obsequió 100 Gulden, y a partir de septiembre de 1525 Lutero comenzó a recibir un sueldo regular como docente universitario de 200 Gulden al año.

Catalina se encargó de administrar ese dinero -al que se sumaban envíos de presas de caza y pescado (de parte del príncipe elector) y a partir de 1527 trigo y ocasionalmente leña y sebo. Además reacondicionó el deteriorado huerto del monasterio (lo que insumió 400 Gulden), y allí cultivaba hortalizas y frutales.[33] Y desde fines de los años '20 comenzó a tomar estudiantes de la universidad como pensionistas. Esta modalidad pragmática y emprendedora de Catalina, quedó esbozada en la propuesta que en 1535 le hizo su esposo: si ella se dedicaba con regularidad a leer la Biblia, él la recompensaría con 50 Gulden.[34]

El matrimonio Lutero tuvo seis hijos: Juan (2 de junio de 1526), Elisabeth (10 de diciembre de 1527), Magdalena (4 de mayo de 1529), Martín (9 de noviembre de 1531), Pablo (29 de enero de 1533) y Margarita (17 de diciembre de 1534). Elisabeth falleció el 3 de agosto de 1528, antes del año de edad; Magdalena murió el 20 de septiembre de 1542, a los 13 años de edad, para inmenso dolor de sus padres.

A partir de 1530 se fueron sumando varios sobrinos y sobrinas de Lutero a la gran familia en el monasterio. Esto llevó a Catalina a proponerle a Lutero adquirir otro huerto más (frente al *Portón de la Urraca*, en Wittenberg). La extensión de huertos bajo su supervisión se amplió más adelante con la adquisición de un segundo (en 1539) y un tercer terreno (en 1544) -que insumieron considerables montos de dinero.

---

[32] «*Vera est itaque fama me esse cum Catharina subito copulatum, antequam ora cogerer audire tumultuosa in me, sicut solet fieri. Spero enim me breve tempus adhuc victurum et hoc novissimum obsequium parenti meo postulante nolui denegare spe prolis, simul ut confirmem facto quae docui, tam multos invenio pusillanimes in tanta luce Euangelii. Sic Deus voluit et fecti. Ego enim nec amo nec aestuo, sed diligo uxorem.*» (= WABr 3, 541).

[33] Cf. Junghans (1983) pp.14ss.

[34] WABr 7, 317 y 322.

A comienzos de 1540 un parto prematuro llevó a Catalina al borde de la muerte. Quedó tan debilitada que recién para fines de febrero está en condiciones de volver a levantarse del lecho de convaleciente.[35] Sin embargo, en ese mismo año logró adquirir la cesión del dominio feudal familiar, que su hermano Hans von Bora no había podido retener, en Zülsdorf (distante dos días de Wittenberg). Esta tenacidad por ir ampliando la base económica propia de la familia, haciéndola así más independiente de los precios del mercado de alimentos, revela una indudable capacidad de organización doméstica y administrativa. La misma queda reflejada también en los cariñosos (y jocosos) apelativos con los que Lutero encabeza algunas de las últimas cartas que dirige a su esposa:

> *«A mi afable y querida ama de casa Catalina Luter von Bora: predicadora, cervecera, horticultora y todo lo demás que es capaz de hacer.»*[36]
>
> *«A mi de corazón querida Catrín Luter: doctora, dueña de Zölsdorf, criadora de cerdos y todo lo demás que es capaz de hacer.»*[37]

Mientras aún se conservan 21 cartas de Martín Lutero a su esposa Catalina, de las que ella le escribió no se ha conservado ninguna.[38] Las apenas ocho cartas de Catalina que han sido preservadas (en archivos regios), salvo una[39], son todas posteriores a la muerte de su esposo y protector (el 18 de febrero de 1546 en Eisleben). Se trata de cartas (no de propia mano[40]) en las que -después del derrumbe de la antigua constelación territorial sajona en la guerra de Carlos V contra la Liga de Esmalcalda (1546/47)- le escribe a distintas autoridades para remediar sus acuciantes problemas económicos (al rey Cristián III de Dinamarca), o invocar sus antiguos derechos y obligaciones (al nuevo príncipe elector Mauricio de Sajonia) o para encaminar los estudios de uno de sus hijos (al duque Alberto de Prusia).[41]

---

[35] Junghans (1983) p.30.

[36] WABr 11, Nr.4139, del 29.7.1545

[37] WABr 11, Nr.4195, del 1.2.1546

[38] Cf. Medert/Mennecke (1983) y Stolt (1999).

[39] Catalina a Hans von Taubenheim (28.04.1539); le plantea su deseo de arrendar el establecimiento Boos (sobre la otra orilla del Elba al sur de Wittenberg). Catalina se sienta movida a pedirle a este funcionario de la oficina de rentas en Torgau, que no preste oídos a habladurías que le endilgan a ella un interés por obtener ese establecimiento como propiedad hereditaria para sus hijos. Afirma que esa idea ni se le ha pasado por la cabeza, ya que ella tiene puesta su esperanza en Dios, quien será el que les obsequie herencia a sus hijos, siempre que vivan y se conduzcan de manera piadosa y honesta [orig. en Treu (1999:A) ilustr. 77, p.72].

[40] Posiblemente los únicos trazos manuscritos de Catalina que se han conservado, sean los de su dedicatoria («A mi clemente Señora Dorotea, duquesa de Prusia, etc. - solícita, Catalina Lutero»), en el libro «Himnos espirituales» (impreso en Wittenberg, 1545); cf. Tondel (1987).

[41] Kramer (1999).

La única carta que contiene un testimonio de Catalina sobre ella misma y su situación como mujer en aquella difícil época, es la que le envió como respuesta a su cuñada Cristina von Bora (viuda de un hermano suyo). Redactada apenas seis semanas después de la muerte de Lutero, en su primera parte esta carta refleja el profundo dolor que la embarga:

> *«¡Afable y querida hermana! Nada me cuesta creer que usted sienta una misericordiosa compasión por mi y mis pobres niños. Pues ¿quién no habría de estar apesadumbrado y dolido por un hombre tan valioso, como lo fue mi querido señor? Que no sólo sirvió a una ciudad o a un único territorio, sino mucho a todo el mundo. Por lo que verdaderamente estoy tan atribulada, que no puedo expresar mi enorme dolor de corazón a persona ninguna. Y ni siquiera sé cómo ando de ánimo o dónde está mi mente. No soy capaz de comer ni beber, tampoco puedo dormir. Y si hubiera poseído un principado o un imperio, no me hubiera dolido tanto el haberlos perdido, como ahora que nuestro amado Dios y Señor nos ha quitado este querido y caro varón; no sólo a mí, sino a todo el mundo. Cuando me pongo a pensar, de pena y llanto (y Dios bien lo sabe) no soy capaz ni de hablar, ni de dictar siquiera.»*[42]

La muerte de su esposo, quien era su tutor en cuestiones legales de acuerdo a la legislación de la época, implicó un cambio profundo para Catalina. Como viuda de un docente universitario (cuyos ingresos provenían de mecenas), pasó a sentir la inseguridad económica y jurídica que implicaba el hecho de que ningún código civil de aquella época previera la legalidad de un matrimonio entre personas pertenecientes al ámbito clerical. Jurídicamente, ella era la concubina de Lutero. Él -consciente de este problema ya en 1537- había redactado un testamento mediante el cual la declaraba su derecho habiente para los valores y bienes propios [aproximadamente ocho mil Gulden] y le encomendaba la tutoría sobre sus hijos.[43]

[42] Cit. sg. Kroker (1925) p.224; la carta del 2 de abril de 1546, en: Jordan (1919). En la segunda parte de la carta, Catalina toca temas referidos al estudio de su sobrino Florian (hijo de Cristina), que vivía con ellos y que en 1543 había empezado a estudiar en Wittenberg.

[43] Cf. Puppel/Buchholz (1999).

> *«Porque -escribió Lutero en el testamento- considero que la madre será el mejor tutor para sus hijos, sin emplear los bienes muebles e inmuebles para desmedro o perjuicio, sino provecho y beneficio de ellos, que son carne y sangre suya, que ella cargó [en el vientre] debajo de su corazón.»*[44]

Sin embargo, la destrucción de sus propiedades durante la devastación ocasionada por la Guerra de Esmalcalda hizo que los últimos años de Catalina estuvieran marcados por la necesidad económica. En octubre de 1546, ante el avance de las tropas imperiales sobre Wittenberg, tuvo que huir con sus hijos a refugiarse en Magdeburgo y luego en Braunschweig, pero contó con el apoyo de Felipe Melanchthon, quien con los suyos había seguido el mismo camino. De regreso en Wittenberg intentó volver a consolidar su anterior base para sostener la pequeña economía basada en huertos y campos, combinados con el pensionado para estudiantes. Pero las secuelas de la devastación, algunos años de pésimas cosechas y litigios judiciales por la cesión de su dominio en Zülsdorf, terminaro por endeudarla más y más.

A comienzos del verano de 1552, cuando la peste asoló Wittenberg una vez más y la universidad decidió trasladarse a Torgau, también Catalina fue para allá con sus dos hijos menores, en septiembre de aquel año. En las cercanías de Torgau los caballos se desbocaron y ella, tratando de frenar el carro para evitar que se saliera del camino y se lastimaran sus hijos, saltó del mismo con tan mala suerte que cayó y rodó hasta quedar tendida dentro de un zanjón lleno de agua. Los golpes recibidos y el enfriamiento la dejaron postrada. Sin recuperar su salud, falleció tres meses más tarde en Torgau, el 20 de diciembre de 1552. El día siguiente, con la presencia de los estudiantes y colegas de su esposo, fue sepultada en la iglesia parroquial de Torgau, donde una lápida hermosamente tallada recuerda su figura de cuerpo entero.

III. Ante el silencio - las voces de las compañeras

> *«¡Ea, pobres criaturas, si sólo supieran qué buena cosa fue estar junto a un bello marido, y cuán aceptable es para Dios! ¡Durante mucho tiempo yo viví en esas sombras e hipocresía en la que ustedes*

[44] El testamento del 6 de enero de 1542 (ampliado en 1544) e inscripto en el libro de sentencias de la ciudad de Wittenberg: WABr 9, Nr. 3699 (Supl. 1) 57-576; cf. la reproducción fotográfica del original, en: Groß/Kobuch/Müller (1983) N° 178, pp.232s. y 374s.

> *siguen todavía! Pero Dios solo me hizo reconocer el sin sentido de mi desgraciada vida, y fui guiada a la luz de la verdad. Considerando arrepentida cómo vivía, pues en esas órdenes no hay otra cosa que santurronería, corrupción mental y ocio, ... tome unos quinientos ducados del tesoro de la abadía, y abandoné esa realidad desgraciada. Y gracias a Dios ya tengo cinco hermosos niños y vivo de manera saludable.»*[45]

Así les gritaba Marie Dentière[46] (ex abadesa, fugada del convento en Tournai) a las monjas recluidas en el convento de clarisas en Ginebra. Las mismas palabras en boca de Catalina von Bora, sin duda, habrían generado un considerable revuelo en la historiografía de la Reforma. De hecho, igual que Marie Dentière, Catalina primero fue monja y luego esposa de un pastor protestante. Pero -como vimos- de sus experiencias casi nada nos ha llegado por su propia voz. Catalina ha sido relatada por los varones que la conocieron. En primer lugar por su esposo, Lutero; pero también por varios colegas de éste en Wittenberg: Felipe Melanchthon (1497-1560), Juan Bugenhagen (1485-1558), Kaspar Cruciger (1504-1548) y Nicolás von Amsdorf (1483-1565). Los tres primeros también estuvieron casados, respectivamente con Katharina Krapp (1497-1557), Walpurga Rörer (?) (1500-1569) y Elisabeth von Meseritz (±1500 - 1535). Tres mujeres que formaron parte de esa primera generación de esposas de pastores protestantes y que junto a sus maridos compartieron experiencias muy similares en Wittenberg, Estrasburgo, Zurich o Constanza.[47] Por eso, la falta de testimonios de algunas de ellas puede suplirse con lo que manifestaron otras.[48]

Elisabeth von Meseritz había sido monja en su Pomerania natal. Luego de huir del convento premonstratense de Treptow, en 1522 o 1523, vivió un tiempo en

---

[45] El pasaje pertenece a la narración de Jeanne De Jussie, una de las monjas del convento de clarisas en Ginebra, que permaneció fiel a sus antiguas tradiciones eclesiales. Las anotaciones de De Jussie [*La levadura del Calvinismo, o Comienzos de la herejía en Ginebra*, se publicaron en 1865 (orig. francés)]; aquí cita según Head (1987) p.263 (en traducción al inglés); ver también Bennewitz (1999) p.151.

[46] Head (1987). De la pluma de esta ex-monja proviene el panfleto anónimo: *La lucha por la liberación de la ciudad de Ginebra* (1536) [orig. francés] (traducción de los pasajes iniciales al inglés en Head (1987) pp.270-275).

[47] En 1931 Otto Clemen editó un material documental muy interesante, en el que a través de cartas y actas de un juicio de divorcio (en enero de 1526) se ilustra el fracaso de un matrimonio entre dos personas religiosas [Caspar Nutzel -sucesor de Tomás Müntzer <sobre él: Zorzin (2000) pp.195-202> en Allstedt y Ursula Topler, monja de un convento en Nuremberg].

[48] Cf. Nielsen (1999).

[49] Schneider-Böklen (1999)

casa de los Bugenhagen en Wittenberg. En junio de 1524 contrajo matrimonio con el joven discípulo de Lutero y Melanchthon, Gaspar Cruciger, con el que tuvieron tres hijos. Elisabeth falleció repentinamente el 2 de mayo de 1535. De ella han quedado dos testimonios propios: pasajes de una carta de consolación que escribió (a fines de 1523?) a un joven judío bautizado (en Stettin), y el texto del himno evangélico «Cristo Señor, Hijo único de Dios».[49]

Elisabeth Silbereisen, monja en el convento Lobenfeld (en la región meridional alemana del Kraichgau), había ingresado allí a temprana edad por voluntad de su familia. A mediados de 1522 huyó del convento y en julio o agosto de ese año contrajo matrimonio (en secreto) con el monje Martín Bucero.[50]

También la monja Otilia von Gersen huyó de su convento y contrajo matrimonio (en 1523) con el flamante párroco de la iglesia de San Juan en Allstedt: Tomás Müntzer (±1490-1525). Con el pequeño hijo de ambos (nacido el 27.3.1524) soportó los avatares que le deparó la accidentada vida de su esposo, a quien apoyó y sobrevivió, a pesar de haber sido violada por un alto oficial del ejército de los príncipes en Mühlhausen, después de la masacre de campesinos en mayo de 1525.[51]

¿Qué pensaban estas monjas -provenientes en su mayoría de la (baja) nobleza- que al igual que Catalina von Bora optaron por dejar la seguridad económica y el reconocimiento social que les brindaba el convento, a cambio de un futuro incierto extra muros? El silencio de muchas de ellas (opacadas por las voces protagónicas de sus esposos) no es un escollo insalvable. En la primera década y media de la Reforma protestante las fugas de monjas de los conventos no fueron casos aislados sino un fenómeno amplio y difundido. En tal sentido la disputa en torno a la vida monástica (femenina) se ubica en el denso y colorido mosaico social de aquella primera época, y sus trazos se pueden reconfigurar a partir de las piezas incluso más insignificantes y dispersas.

En septiembre de 1523, Argula von Grumbach, la primera vocera de la Reforma, les decía a los eruditos teólogos varones de la Universidad de Ingolstadt (en Baviera), que aun cuando lograran hacerla callar, surgirían y hablarían otras; tantas, que a ellos se les atribuiría el mérito de haber sido una escuela superior de

[50] Cf. Greschat (1990) p.52s.

[51] Mager (1999). El dato lo refiere el mismo Lutero en su *Misiva sobre la dura obrita contra los campesinos* (julio de 1525) [cf. Delius-StA/3, p.168]. De Otilia se conserva una carta que envió el 19 de agosto 1525 al duque Jorge de Sajonia, reclamando ayuda para recuperar los enseres hogareños que la familia Müntzer había tenido en Mühlhausen [cf. Fuchs/Franz (1942) p.623s. y Matheson/CW 459s.].

mujeres.[52] Entonces, el silencio (o el silenciamiento) de unas lo rompen las voces de las compañeras, la voz del grupo.

Por eso, también en el caso de las monjas que abandonaron sus conventos habrá que prestar atención a la intervención en el debate sobre ese tema -candente a mediados de los años '20- de otras mujeres (monjas) como Florentina von Oberweimar, Ursula von Münsterberg o Caritas Pirckheimer[53] -y varias más que se mantuvieron en el anonimato.[54] De hecho, hubo un debate público entre las mujeres sobre un tema que las afectaba; un debate que ha llegado hasta nosotros a través de sus panfletos, difundidos y leídos por otras mujeres en aquellos años claves para la Reforma.

En el marco de este ensayo sobre Catalina von Bora, nos limitamos a indicar algunas de esas *voces* femeninas que participaron del debate sobre la validez (o no) de la vida monástica:

a) En el año 1523 se publicó (en Nuremberg) la *Breve respuesta de una Religiosa a su hermano de la Orden de los Cartujos, sobre su enseñanza y exhortación evangélica*.[55] El texto (una carta en la que la monja contesta dos misivas que le han enviado respectivamente su hermano y su padre) revela que ella (al igual que sus familiares varones) simpatiza con el movimiento de Reforma y aprueba sus propuestas ceñidas al texto bíblico. Como monja se le ha enseñado que es guardando la regla de la Orden que llegará a ser salva. Pero ella misma se pregunta: «¿Qué otra cosa es [la regla de] mi Orden que mandamientos sobre obras humanas?». Sin llegar a formular una crítica abierta a la vida monástica, concluye, sin embargo, que «nada es seguro ni debe tenerse por cierto o seguirse, salvo la palabra de Dios». En un pasaje elocuente de las reflexiones con las que responde a su hermano, afirma:

---

[52] Cf. la traducción del texto en Zorzin (1997).

[53] Desde 1503 dirigió como abadesa el convento de clarisas en Nuremberg, al que había ingresado a la edad de doce años. Cuando en mayo de 1525 el consejo de la ciudad imperial intensificó las presiones tendientes a lograr una disolución de los conventos en la urbe, Caritas sostuvo con lucidez y firmeza una postura contraria, defendiendo la validez de la opción monástica para las mujeres que se resistieron a abandonarla. La publicación en 1523 [prensa de J.Hötzel/ Nuremberg] de una carta (del 6 de junio de 1522) de Caritas Pirckheimer al defensor de la fe católicorromana Jerónimo Emser, es un burdo ataque de simpatizantes con la Reforma en Nuremberg contra la abadesa. En el panfleto el texto de Caritas es comentado irónica y despectivamente mediante el agregado de glosas. Cf. Kurras/Machilek (1982); además Bryant (1987) y Barker (1995).

[54] Cf. Jung (1999) y Gößner (1999).

[55] Köhler (1991) N° 2098 [(lugar de edición) Nuremberg / (impresor) H.Höltzel]; N° 2102 [Nuremberg/ J.Gutknecht] y N° 2101 [Basilea/ P.Gengenbach].

> *«No soy tan ingenua como para no darme cuenta de que cualquiera -por más que tenga un halo de santidad- es un falso profeta cuando no nos predica a Cristo y su única doctrina verdadera y lo demuestra con el ejemplo; cuando nos muestra otros caminos, por los que antes somos alejados de Cristo que atraídos a Cristo y a su doctrina; y no colocamos nuestra esperanza o confianza sólo en Cristo, sino en actitudes artificiales y obras nuestras puramente humanas.»*

b) También en 1523 Bernardo Rem -organista en Augsburgo al servicio de los banqueros Fugger- publicó la carta que envió a sus hermanas Bárbara y Catalina y a su hija Verónica -todas ellas dedicadas a la vida monástica en los conventos de Santa Catalina y San Nicolás en Augsburgo.[56] En su carta les plantea su entusiasmo por las enseñanzas evangélicas y critica la vida religiosa que llevan. Catalina y Verónica Rem (monjas dominicas en el convento Santa Catalina) le responden defendiendo con determinación sus convicciones y el estilo de vida que llevan.

> *«No debes creer -le escriben- que somos tan tontas como para colocar nuestra esperanza en el convento y en nuestras obras, sino que ponemos nuestra esperanza en Dios; él es el verdadero señor, que retribuye todas las cosas; a él preferimos servirle en el convento, con la gracia y la ayuda divina, mucho más que en el mundo.»*

Rem vuelve a publicar la respuesta de ambas junto con una réplica suya a los planteos de su hermana y su hija[57]. De esto modo conserva la breve respuesta de dos mujeres que conscientes de su opción se resistían a abandonar la vida monástica.

c) En 1524 la monja Florentina von Oberweimar huyó del convento Neu-Helfta (cerca de Eisleben). Durante un tiempo buscó refugio en Wittenberg y allí -con el apoyo de Lutero- publicó su *Relato sobre la manera en que Dios ayudó a una honorable virgen a salir del convento*.[58] En el texto describe la situación que vivió dentro del convento como una sucesión de experiencias opresivas y humillantes; en uno de los pasaje claves de su testimonio afirma:

> *«Al llegar, pues, el bienaventurado tiempo de la consolación divina, en la que el Evangelio, que durante tanto tiempo había estado oculto, salió a la luz del día y la palabra de Dios manejada con*

---

[56] *Una Misiva a varias monjas* en [los conventos de] *Santa Catalina y San Nicolás en Augsburgo* Köhler (1996) N° 3862 [Augsburgo/ Ph.Ulhart]). Cf. también Zschoch (1994) pp. 479ss.

[57] *Respuesta de dos monjas en el convento de Catalina en Augsburgo a Bernardo Rem y una réplica suya* (= Köhler (1996) N° 3863 [Augsburgo/ Ph.Ulhart]).

[58] WA 15, 89-94; ver en el anexo documental su relato, con una introducción de Lutero.

> *claridad se le apareció a toda la cristiandad, también a mí, como a una oveja desfallecida y hambrienta que por un largo tiempo estuvo falta de pastura, me llegaron los escritos de los verdaderos pastores, los que ahora -en estos tiempos peligrosos- Cristo eligió para volver a salvar a sus ovejas (que desperdigadas, hambreadas y desfallecientes, los asalariados han empujado a las fauces del lobo [= Jn 10:11-13]). En ellos descubrí sobre qué se fundaba y asentaba una recta vida cristiana y evangélica, ellos me mostraron claramente que mi aparente vida religiosa (...) de no cambiarla una vez conocida la verdad, me iba a resultar un camino directo al infierno, ya que nada evangélico, ni religioso, y menos aún cristiano puedo descubrir en ella.»*

d) Un panfleto anónimo (publicado en 1524) refiere el diálogo epistolar entre dos hermanas. La mayor de ellas es monja y la más joven es una mujer casada, que simpatiza con el movimiento de Reforma. Esta última le había enviado varios panfletos a su hermana en el convento para que los leyera.[59] Pero la monja -molesta por el contenido de esos textos- los había quemado, enviándole una airada carta a su hermana menor, en la que justificaba su enojo y rechazo. Ante tales planteos la hermana menor le responde con la *Misiva de una honorable mujer casada a una monja*.[60] Un bellísimo texto en el que al final la mujer casada le recomienda a su hermana monja:

> *«Querida hermana, mucho escribes de antiguas tradiciones, y de oblar dinero en el altar, y de ayudar a las almas y a los difuntos, pero de los pobres que viven poco te acuerdas. Escribes mucho de todo aquello, pero le falta sal, y en muy poco se asemeja a la Sagrada Escritura. (...) No te preocupes tanto de las obras inútiles con las que ustedes las monjas se glorían frente a la gente, para que no te toque la respuesta que Cristo le dio a Marta cuando la vio. Siéntate en silencio a Sus pies junto a Magdalena. Escucha su palabra divina con esmero y no te fíes de tus obras, de tu perfección y del clamor [piadoso] en las iglesias, etc. -pues así junto con ella [= María (Magdalena)] obtendrás la mejor parte. En este Evangelio Cristo le dice a Marta: sólo una cosa es necesaria [Lc 10:42]; ¿y qué es esa*

[59] Se trata de una práctica muy común, que p.ej. Ursula Topler Clemen (1931) expresamente reconoce como la razón que la llevó a abandonar el convento: «La razón por la que abandonó el convento fue que a través de su hermana y allegados le fueron enviados al convento varios libritos; en ellos leyó como el estado monástico era condenable y el estado matrimonial bienaventurado, texto que se tomó a pecho y apreció grandemente»; p. 626.

[60] Köhler (1996) N° 4188 [Augsburgo / H.Steiner].

única cosa? Es la palabra de Dios, que todas debemos conocer. [Jesús] no habla de muchas cosas, de muchas reglas, sino de una sola cosa, es decir de una enseñaza, de un maestro, (...) Por eso - querida hermana- tómate a bien lo que te escribo, porque con tu larga e insulsa carta me diste motivos para ello. Y si deseas escribir o decir más sobre estas cuestiones, aprende a apoyarlo con referencias a la Sagrada Escritura, pues así adquiere mejor aspecto. Dios el Señor sea con todas nosotras. Amén.»

e) En 1524 se publica la *Misiva de una devota y piadosa monja de Marienstein a su hermano Andrés, referida a la doctrina luterana.*[61] Como en el caso de Catalina y Verónica Rem, se trata de la respuesta (crítica a las nuevas tendencias de la Reforma) que una monja del convento Marienstein (en Eichstätt) da a la carta que su hermano -casado y simpatizante de la Reforma luterana [en Nuremberg]- le había enviado. Con claridad la monja le explica que en absoluto ella confía en sus prácticas devotas como garantía de salvación, sino que las entiende como un seguimiento de las enseñanzas de Jesús y del apóstol Pablo:

«Ten por cierto, querido hermano, que tampoco a mí, tu hermana Ursula, ningún hipócrita, sí, ningún miembro de orden ni ser humano alguno me enseñó que el hábito, la orden, la oración y el ayuno me hacen salva. Pero sí fui enseñada e informada de que hiciera lo más que me fuera posible, y siguiera la loable costumbre, ayuno y oración, tal como Cristo mismo y también Pablo lo enseñaron; y que asimismo supiera que Cristo el Señor dijo, como lo relata el santo Lucas en el capítulo 17 [vs.10], *cuando hagan todo lo que les ordené, digan: siervos inútiles somos.*»

f) En octubre de 1528 huyeron del convento de Santa María Magdalena penitente en Freiberg (Sajonia) las monjas Ursula von Münsterberg, Dorotea Tanberg y Margareta Volkmar. Ursula era prima (por vía materna) de los duques Jorge y Enrique de Sajonia (albertina) y después de su fuga se alojó durante algún tiempo en Wittenberg (en casa de Lutero y Catalina).[62] Allí publicó (con el auspicio de Lutero) un extenso tratado teológico sobre los *Cristianos motivos de la serenísima y muy noble Señora Ursula (...) para abandonar el convento en Freiberg.*[63] En él plantea y desarrolla siete razones que le hicieron imposible seguir llevando una vida monástica en la reclusión de un convento.

---

[61] Köhler (1996) N° 4189 [Augsburgo / M.Raminger].
[62] Cf. Bainton (1992).
[63] Walch2 19, N° 178

INST. SUP. EVANGÉLICO DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS
BIBLIOTECA
CAMACUA 252 (1406) Bs. As.

El escrito de Ursula von Münsterberg deja entrever además, cuán dura seguía siendo (aún cinco años después de haberse producido las primeras fugas) la condena social a la decisión de una monja de abandonar el convento. El descrédito y la difamación seguían siendo una realidad para mujeres de vida monástica que se comprometían con los ideales que el movimiento de Reforma les acercaba a sus conventos. La decisión de huir debía meditarse bien, porque era mucho lo que estaba en juego para una mujer (seguramente más que para un varón). Las siguientes palabras de Ursula lo comprueban:

> *«¿Quién, queridos amigos, se habría de exponer deliberadamente a la afrenta del mundo y a los insultos y carcajadas de toda la gente, cargando sobre si befas y maldiciones semejantes? ¿Acaso no dirán de nosotras que somos de ánimo frívolo e inestable, acaso no nos llamarán herejes, renegadas y perjuradoras, y que no somos dignas de vivir en la tierra? ¿Acaso no catalogarán a este nuestro relato veraz de mentira, inventada por nosotras para dar rienda suelta a nuestros caprichos? ¿Acaso no se sentarán en el tribunal y dirán que por donde caminamos y donde estamos paradas el diablo nos está poseyendo? Dejamos que lo digan, porque nosotras nos regocijamos de que -fortalecidas en la palabra de Dios- tenemos una buena conciencia. Ya que en Mateo 16 [26] Cristo dice: ¿qué aprovechará al ser humano, si ganare todo el mundo, y perdiere su alma?»*